



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS

**Curso 1º ASS
ATENCIÓN Y APOYO
PSICOSOCIAL**

PROFESORA DEL MÓDULO:
MARGARITA CANTARERO VILLANUEVA.

MD75PR04RG	REVISIÓN: 0
-------------------	--------------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

En 1960 la ONU aprobó un documento donde se exponían las bases para el desarrollo Comunitario. En síntesis, el documento planteaba la necesidad -relacionada fundamentalmente con los países subdesarrollados- de **promover procesos de mejora de las condiciones de vida de una comunidad**, contando con la colaboración de los poderes públicos, la **ayuda técnica de expertos profesionales** y, fundamentalmente, con la **participación de la población interesada**. Estos procesos tendrían que llevarse a cabo con la participación económica de los llamados países ricos. Actualmente, estos planteamientos nos parecen válidos tanto para los países atrasados como para países más desarrollados como el nuestro donde todavía no se aseguran para todo el mundo condiciones de vida dignas. De ahí que planteemos la necesidad de que en el ciclo formativo de grado medio *Técnico en Atención Sociosanitaria*, todos y cada uno de los módulos que lo configuran, se encaminen, no ya hacia la formación del alumnado para un trabajo asistencialista, sino también para el **trabajo comunitario** que, en nuestra opinión, constituye el mejor camino para erradicar la marginación social de los colectivos que la sufren. En este sentido, pensamos que el concepto de integración social tal y como lo entendemos hoy día podría desaparecer si lográsemos llevar a cabo la idea de un buen trabajo comunitario, gestado ya desde las aulas de las enseñanzas correspondientes a nuestra familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y desde otras titulaciones universitarias relacionadas con el trabajo o la educación social.

En este contexto, entendemos que el **módulo de Atención y Apoyo Psicosocial** debe contribuir a la competencia general de ayudar en el ámbito sociosanitario, a personas y colectivos con necesidades especiales, trabajando siempre desde la idea, no sólo de “asistir”, sino también de contribuir a mejorar su autonomía personal y social a través de un trabajo comunitario (no desde el paternalismo asistencial, sino desde el concepto de ayuda comunitaria) que les facilite las relaciones con su entorno y la integración social.

En otro orden de cosas, las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de *Técnico en Atención Sociosanitaria* se integran en la familia profesional de *Servicios Socioculturales y a la Comunidad*, establecidas en el Real Decreto

496/2003, de 2 de mayo y concretadas para nuestra Comunidad en el Decreto 349/2003, de 9 de diciembre, donde se contempla el módulo profesional nº 4 “**Atención y Apoyo Psicosocial**”, con una duración de 7 horas semanales y un total de 224 horas, repartidas en tres trimestres.

La presente programación pues, corresponde al módulo de “*Atención y Apoyo Psicosocial*” cursado en el primer curso del ciclo formativo de grado medio *Técnico en Atención Sociosanitaria*.

El desarrollo de toda la programación se realizará de acuerdo con el Proyecto de Centro y la siguiente legislación:

- Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad en la Educación.
- Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, por el que se establecen directrices generales.

Sobre los Títulos y las Correspondientes Enseñanzas Mínimas de Formación Profesional.

- Real Decreto 496/2003, de 2 de mayo, por el que se establece el título de formación profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes.

- Decreto 349/2003, de 9 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria, y las correspondientes enseñanzas mínimas en la comunidad autónoma de Andalucía. (BOJA nº 7, de 13 de enero de 2004)

- Orden de 11 de mayo de 1998, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los Títulos de Formación Profesional Específica, que se integran en la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

(Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)

Con el título de formación profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria se debe adquirir la **competencia general** de ayudar en el ámbito sociosanitario, a personas y colectivos con especiales necesidades de salud física, psíquica y social (mayores, discapacitados, enfermos crónicos y convalecientes), aplicando las estrategias y

procedimientos más adecuados, bajo la supervisión correspondiente en su caso, para mantener y mejorar su autonomía personal, sus relaciones con el entorno y su inserción ocupacional.

Competencias Profesionales:

- Desarrollar intervenciones de atención física a personas con necesidades específicas
- Desarrollar intervenciones de atención psicosocial a personas con necesidades específicas
- Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.
- Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.

OBJETIVOS

Objetivos Generales del Ciclo

- a) Conocer las características y necesidades específicas de atención física, psíquica y social de las personas dependientes: mayores, discapacitados, enfermos crónicos y convalecientes.
- b) Adquirir conocimientos y destrezas adecuados para cubrir las necesidades de atención física y psicosocial de las personas y colectivos de intervención, atendiendo al mantenimiento y mejora de su autonomía personal.
- c) Favorecer y potenciar la comunicación y relación social de los usuarios con su entorno, aplicando los recursos más adecuados en cada caso.
- d) Conocer los recursos sociales existentes dirigidos a los colectivos de intervención y las gestiones necesarias para su solicitud.
- e) Valorar la importancia del marco material y relacional en el estado de salud y su aportación a la calidad de vida de las personas.
- f) Conocer la legislación referida a seguridad e higiene aplicable a las instituciones y servicios de atención a las personas, identificando y asumiendo las estrategias que se

deben adoptar en las intervenciones.

- g) Reflexionar sobre su intervención manteniendo una actitud crítica e investigadora, proponiendo mejoras en los procedimientos establecidos y soluciones a las contingencias surgidas en su actividad profesional.
- h) Valorar la responsabilidad que entraña su actuación al dirigirse a las personas, delimitando sus funciones y competencias.
- i) Desarrollar las actitudes y habilidades propias de la relación de ayuda para procurar cuidados humanizados, considerando a la persona en su integridad.
- j) Respetar los intereses y deseos de los propios usuarios en las intervenciones de acompañamiento y apoyo, valorando el derecho a la autodeterminación y desarrollando aptitudes y actitudes de escucha y valoración de las personas dependientes.
- k) Conocer el sector de los servicios sociocomunitarios en Andalucía.

Capacidades terminales del módulo (objetivos específicos del módulo.)

- 1.- Aplicar técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de habilidades de relación social adaptadas a los colectivos de intervención.
- 2.- Elaborar y aplicar recursos espaciales para apoyar y favorecer la comunicación, la convivencia y la relación social.
- 3.- Desarrollar estrategias de apoyo psicosocial adaptadas al desarrollo de las actividades previstas en un programa de atención individualizada.
- 4.- Analizar las intervenciones dirigidas al acompañamiento y al apoyo en la resolución de gestiones de personas dependientes y de su entorno familiar.
- 5.- Analizar las posibilidades que ofrecen los diferentes recursos y servicios de apoyo social y ocupacional dirigidos a los colectivos de intervención.

CONTENIDOS

Los contenidos del módulo están organizados en los siguientes **bloques** temáticos que aparecen más ampliados en el apartado 8 de esta programación (programación de unidades didácticas).

1. 1. Fundamentos de **Psicología**.
2. La **relación social** de las personas mayores y discapacitadas.
3. El ambiente como factor favorecedor de la **comunicación y la relación social**.
4. Características específicas de **la motivación y el aprendizaje** de las personas mayores, discapacitadas y/o enfermas.
5. Actividades de mantenimiento y entrenamiento de las **funciones cognitivas**.
6. Actividades de mantenimiento y entrenamiento de **hábitos de autonomía personal**.
7. Intervención de **acompañamiento y apoyo** en la resolución de gestiones y en el entorno familiar.
8. **Recursos y servicios** comunitarios dirigidos a personas mayores y discapacitados.

TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1ª	1. Fundamentos de psicología. 2. Las habilidades sociales con personas con dependencia. 3. El ambiente como favorecedor de las relaciones sociales. Adecuación de espacios.	84 horas
2ª	4. el aprendizaje y la motivación en personas mayores y discapacitadas. 5. El mantenimiento y entrenamiento de las funciones cognitivas. 6. los hábitos de autonomía personal. Las AVD.	80 horas
3ª	7. Las técnicas de intervención social. 8. El acompañamiento y las gestiones más frecuentes en la relación social y en el entorno familiar. 9. los recursos y servicios para personas discapacitadas, personas en situación de dependencia y personas mayores.	56 horas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

(Trimestral y Final)

La Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para el módulo.

En la **modalidad a distancia**, la evaluación continua del alumnado requerirá la realización y entrega en el plazo establecido de las tareas obligatorias, la participación activa en las diferentes herramientas de comunicación del aula virtual, así como la realización de las pruebas de evaluación on-line de cada módulo profesional y la superación de la prueba presencial de evaluación.

Según el Artículo 12.8 de la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece que cuando el alumnado se encuentre matriculado en la modalidad a distancia, si el periodo establecido para el régimen ordinario de clases coincide con el curso académico, se realizarán dos pruebas presenciales: una de carácter voluntario en el mes de febrero y otra obligatoria en junio. Si los periodos referenciados son diferentes, la prueba presencial obligatoria deberá realizarse en febrero o en junio.

Se tendrá como finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los objetivos establecidos para el módulo (capacidades terminales, objetivos específicos).

También se tendrá en cuenta el interés, la actitud y participación en las diferentes actividades programadas, asistencia a clase y puntualidad, y se valorará especialmente el esfuerzo por alcanzar los objetivos así como el resultado final de las actividades.

Entre los *criterios de evaluación*, se considerará en la calificación de la alumna/o la siguiente valoración:

- o **60%** a los contenidos conceptuales.
- o **20%** a los contenidos procedimentales.
- o **20%** a los contenidos actitudinales.

Los criterios anteriores tienen que ser aprobados(5) independientemente antes de realizar la evaluación sumativa. Hay que considerar también que la *asistencia* es un factor decisivo en la evaluación del alumno, y que se considerará la pérdida de la evaluación continua a aquel alumno que haya dejado de asistir a más del 20% de las clases del módulo y que sólo tendrá derecho a las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

Criterios de recuperación

- Actividades de refuerzo.
- Actividades individualizadas.
- Adaptación de la información de contenidos a las necesidades del alumno/a.

Cada evaluación constará de pruebas parciales, las cuales deberán estar todas superadas(5) para aprobar la evaluación correspondiente. Si no lo supera se le evaluará de esa parte en la fecha correspondiente a la recuperación, que se realizará antes de la evaluación o al comienzo de la siguiente. No se obtendrá más de un 5 en la recuperación, exceptuando los alumnos/as que por motivos justificados no pudieron asistir a la realización del examen que podrán obtener cualquier calificación.

Si algún alumno/a no asiste a alguna de las pruebas parciales de alguna de las evaluaciones, se le evaluará de esa parte en la recuperación.

Finalmente, la profesora emitirá una calificación numérica para expresar la valoración.

del proceso realizado por el alumno/a. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. (Según la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía).

METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

. Principios metodológicos generales.

a) Asegurar la **relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado** partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que posee. Esto significa que la intervención educativa debe basarse en las experiencias de acontecimientos del mundo externo y en aquellos datos de la realidad que rodea al alumno y a la que éstos pueden tener acceso.

b) Facilitar la construcción de **aprendizajes significativos** diseñando actividades de enseñanza- aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

Para que se produzca este aprendizaje el contenido debe cumplir tres condiciones:

* Respetar la lógica del contenido, o sea sus elementos deben estar organizados entre sí respetando las interacciones existentes entre ellos, deben tener significado en sí mismo.

Ej. mapas conceptuales.

* Tenemos que asegurarnos también de que organizamos el proceso de enseñanza de modo que respetemos las peculiaridades propias del periodo de desarrollo en que se encuentra el alumnado, de sus conocimientos previos y de su estilo de aprendizaje

* Y que el alumnado esté motivado para aprender. Lo difícil es lograr que el alumnado aprenda precisamente porque disfruta con ello y experimenta que el conocimiento es gratificante.

c) El **enfoque globalizador**, organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.

d) Estamos ante un currículo abierto, flexible y común para todos/as, por lo que hay que **tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno** y sus ritmos de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo.

e) El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la **interacción entre el alumnado y el profesorado**. Por lo tanto, es necesario promover situaciones de interacción profesor-alumno para que se produzca un intercambio de información y experiencias. El ambiente de trabajo es esencial para que se produzca un aprendizaje agradable y

distendido, así como para favorecer una comunicación interpersonal abierta y fluida entre profesor-alumna/o y entre alumna/o-alumno/a.

f) **Proporcionar continuamente información al alumnado** sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.

g) El **trabajo cooperativo**, la ayuda mutua, el trabajo en grupo, la coordinación de intereses constituyen principios básicos a tener en el trabajo diario. Tampoco podemos olvidar la potenciación de actitudes que favorezcan la igualdad de trato, por encima de diferencias de sexo, religión, cultura o raza.

h) **La evaluación se basará en los siguientes principios: global, continua y formativa.**

. Opciones metodológicas de la materia.

- Exposiciones en clase, facilitando al alumnado información de las diferentes publicaciones de cada unidad.

- La visualización de algún vídeo puede ayudarnos para motivar en las introducciones, así como para realizar análisis más específicos.

- Investigación, conocimiento y análisis del entorno y de los servicios y ayudas referidos a recursos sociales y técnicas de modificación de conductas. Se pueden obtener de los centros donde realizarán las prácticas e incluso de internet.

- Trabajos de observación.

- Algunas actividades, como por ejemplo, la elaboración de material para entrenar las funciones cognitivas . Aplicando progresivamente los diferentes pasos que se van estudiando.

- Se pretende potenciar el trabajo en grupo, simulando en algunos casos en la elaboración de actividades, la representación de situaciones reales: por ejemplo situaciones cotidianas a las que han de enfrentarse estas personas y que cuentan con numerosas dificultades, grupos de trabajo en la elaboración de documentos, *roles playing* de entrevistas, etc.

- También se potenciarán actividades individuales, donde prime la reflexión y el trabajo personal, y el trabajo en parejas o pequeños grupos, especialmente en trabajos de observación, de análisis de fuentes (prensa, películas, etc.)

- En la propuesta de actividades de gran envergadura, se propondrá el trabajo en grupos, donde cada grupo puede especializarse en una parte del trabajo, o se puede dedicar a una parte concreta de la investigación. Mediante una exposición, al final del trabajo cada grupo presentará su parte de trabajo. Incluso se podrán unir todos los trabajos y constituir un proyecto completo.

PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

(CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1: FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA

A. OBJETIVOS. Capacidades Terminales.

Que el alumnado sea capaz de desarrollar estrategias de apoyo psicosocial adaptadas al desarrollo de las actividades previstas en un programa de atención individualizada.

B. CONTENIDOS.

B.1. Conceptuales.

- 1.- El modelo biopsicosocial.
- 2.- Fundamentos de Psicología.
- 1.3. La conducta: concepto y tipologías.
- 1.4.- Las funciones cognitivas: percepción, atención, memoria, orientación espacio-temporal, pensamiento y lenguaje.
- 1.5.- El estado emocional: sentimientos, emociones e inteligencia emocional.
- 1.6.- La personalidad: concepto, autoestima, autoconcepto, adaptación e inadaptación de la personalidad.

B. 2. Procedimentales.

- Diferenciación de los distintos componentes de la conducta..
- Elaboración de análisis de conductas problemáticas y personalidades “inadaptadas”
- Conocimiento y diferenciación de las funciones cognitivas.
- Identificación de los tipo de conductas según las distintas categorías estudiadas.
- Conocimiento de los distintos programas de aprendizaje de HHSS.
- Entrenamiento de las diferentes técnicas.
- Identificación y diferenciación entre pensamiento convergente y pensamiento divergente.

B.3. Actitudinales.

- Rigurosidad en el análisis de los distintos componentes de la conducta.
- Interés por la psicología y las relaciones humanas.
- Comprensión, respeto y tolerancia por los conflictos y problemáticas psicológicas de nuestros usuarios.
- Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario.
- Comportamiento personal adecuado ante situaciones de crisis.
- Igualdad ante las diferencias socioculturales: tratamiento no discriminatorio y respeto a las diferentes maneras de pensar que puede tener el usuario.

C. Criterios de evaluación

- Explicar las intervenciones que se deben realizar y los criterios y estrategias de actuación más adecuados para favorecer la autoestima.
- Describir, en diferentes situaciones cotidianas, las actividades, tareas y estrategias más adecuadas para mantener y/o potenciar la relación social de los usuarios.
- Identificar y explicar las funciones cognitivas.
- Explicar las diferencias entre sentimientos y emociones.
- Identificar las características de una autoestima positiva y las de la baja autoestima.
- Explicar y diferenciar los distintos mecanismos de defensa.
- Describir y diferenciar entre los distintos tipos de trastornos de personalidad.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2: LAS HABILIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A. OBJETIVOS. Capacidades Terminales.

Que el alumnado sea capaz de aplicar técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de habilidades de relación social adaptadas a los colectivos de intervención.

B. CONTENIDOS.

B.1.- Conceptuales.

- 1.- Las relaciones sociales de las personas mayores o con discapacidad. Dificultades y facilidades.
- 2.- Las habilidades sociales.
- 3.- Las técnicas para favorecer las relaciones sociales.

B.2.- Procedimentales.

- Diferenciación de los distintos componentes de las HHSS .
- Elaboración de análisis ante situaciones concretas de los componentes de HHSS.
- Realización práctica de cada uno de los componentes de las HHSS.
- Concienciación de la importancia de poner en juego determinadas habilidades sociales para las relaciones personales.
- Conocimiento del objetivo de la evaluación, que no es el de clasificar, sino el de producir una serie de cambios en la conducta.
- Aplicación de la evaluación desde una dimensión multidimensional y una perspectiva individual.
- Conocimiento de los distintos procedimientos de evaluación y estrategias.
- Conocimiento de los distintos programas de aprendizaje de HHSS.
- Entrenamiento de las diferentes técnicas.
- Identificación de las técnicas más idóneas según los casos particulares.
- Conocimiento de cómo generalizar y transferir los aprendizajes.

B.3.- Actitudinales.

- Eficacia y eficiencia en la aplicación de los programas de intervención destinados al desarrollo de las habilidades sociales, y en la valoración de los logros conseguidos de la aplicación de éstos.
- Rigurosidad en la determinación de las estrategias de intervención en el aprendizaje de las habilidades necesarias para la consecución, por parte del usuario, de las habilidades básicas necesarias para su autonomía social.
- Rigurosidad en la valoración de los datos obtenidos sobre el grado de adecuación de las técnicas y las actividades desarrolladas.
- Seguridad en la realización del desarrollo de los proyectos de intervención destinados al desarrollo de las habilidades sociales y en la aplicación de los procedimientos y las técnicas de evaluación para valorar los logros conseguidos a través del proyecto diseñado.
- Interés por las relaciones humanas.
- Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario.

- Comportamiento personal adecuado a la situación: ante la aparición de problemas, situaciones de crisis o reclamaciones surgidas en la aplicación de los programas de intervención social.
- Igualdad ante las diferencias socioculturales: Tratamiento no discriminatorio y respeto a las diferentes maneras de pensar que puede tener el usuario.

C. Criterios de evaluación

- Describir las relaciones sociales fundamentales de las personas mayores y personas con discapacidad.
- A partir de información sobre distintos programas, identificar en sus diferentes elementos (objetivos, actividades, metodología,..) los aspectos dirigidos a cubrir las necesidades de relación social de los usuarios.
- Explicar las intervenciones que se deben realizar y los criterios y estrategias de actuación más adecuados para favorecer la creación de nuevas relaciones y la mejora de la comunicación.
- Describir, en diferentes situaciones cotidianas, las actividades, tareas y estrategias más adecuadas para mantener y/o potenciar la relación social de los usuarios.
- Identificar los medios y recursos expresivos que favorecen y mantienen las relaciones sociales.

A partir de casos suficientemente concretos, determinar estrategias de intervención, en diferentes contextos: Entorno familiar, centro residencial, centro de ocio, centro ocupacional.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 3: EL AMBIENTE SOCIAL COMO FACTOR FAVORECEDOR DE LAS RELACIONES SOCIALES. ADECUACION DE ESPACIOS.

A. OBJETIVOS. Capacidades Terminales.

Que el alumnado sea capaz de elaborar y aplicar recursos espaciales y materiales para apoyar y favorecer las relaciones sociales y la orientación espacial y temporal.

B. CONTENIDOS.

B.1.- Conceptuales.

- 1.-La importancia del ambiente.
- 2.-Usuarios y espacios: dificultades en la interrelación usuario-espacio y accesibilidad e intervención en el espacio.
- 3.-Instrumentos y estrategias de reestructuración ambiental: materiales de orientación, materiales personales, elementos de simbolización, elementos de señalización y elementos comunicativos.
- 4.-La decoración del espacio.
- 5.-Elementos ambientales.
- 6.-Espacios para promover las relaciones sociales.

B.2.- Procedimentales.

- Clasificación de los diferentes elementos que constituyen un espacio estimulador.
- Realización de un análisis del entorno social en el que se desenvuelve el usuario.
- Descripción de los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.
- Realización de la distribución de mobiliario de diferentes espacios de actividad grupal en función de la Institución, las características y necesidades de relación del colectivo de usuarios y el programa de actividades.
- Preparación de los requisitos que debe reunir la ambientación de una institución, con el fin de favorecer la orientación espacial, temporal y personal de los usuarios con necesidades especiales.
- Confección de los recursos identificativos necesarios para aportar señas de identidad adecuadas a los usuarios con necesidades especiales, facilitando su adaptación y su desenvolvimiento diario en la institución.
- Diseño y confección de los elementos de señalización y simbolización necesarios para organizar los materiales y/o enseres de un aula, taller de actividad o de un domicilio.
- Realización de la decoración adecuada para ambientar una actividad o fiesta especial.
- Descripción las actuaciones que habría que llevar a cabo para favorecer y potenciar la participación del usuario y/o familia en la elaboración y aplicación de recursos para la comunicación y relación social.

B.3.- Actitudinales.

- Valoración positiva de la intervención en los recursos materiales y espaciales para favorecer la orientación espacial y temporal.
- Interés por el contexto de actuación profesional como medio favorecedor del desarrollo de las relaciones sociales.
- Participación activa en el grupo en la solución de casos prácticos con datos y situaciones concretas.
- Valoración crítica ante determinados entornos no favorecedores de las relaciones sociales.
- Eficacia y eficiencia en la aplicación de los programas de intervención destinados al desarrollo de ámbitos favorecedores de la comunicación y la orientación espacial y temporal.
- Rigurosidad en la determinación de las estrategias de intervención en el diseño y decoración de los espacios.
- Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario.

C. Criterios de evaluación

- Describir los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.
- Determinar la distribución de mobiliario de diferentes espacios de actividad grupal en función de la Institución, las características y necesidades de relación del colectivo de usuarios y el programa de actividades.
- En supuestos prácticos, de decoración de un espacio de actividad específico, determinar los elementos de carácter comunicativo que deben incluirse.
- Explicar las características y requisitos que debe reunir la ambientación de una institución, con el fin de favorecer la orientación espacial, temporal y personal de los usuarios con necesidades especiales.
- Determinar los recursos identificativos necesarios para aportar señas de identidad adecuadas a los usuarios con necesidades especiales, facilitando su adaptación y su desenvolvimiento diario en la institución.
- Diseñar y confeccionar los elementos de señalización y simbolización necesarios para organizar los materiales y/o enseres de un aula,taller de actividad o de un domicilio.

- A partir de un supuesto práctico, diseñar y elaborar la decoración adecuada para ambientar una actividad o fiesta especial.

En un supuesto práctico suficientemente caracterizado, concretar y describir las actuaciones que habría que llevar a cabo para favorecer y potenciar la participación del usuario y/o familia en la elaboración y aplicación de recursos para la comunicación y relación social.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4: EL APRENDIZAJE Y LA MOTIVACION EN LAS PERSONAS MAYORES Y EN LAS DISCAPACITADAS.

A. OBJETIVOS. Capacidades Terminales.

Que el alumnado sea capaz de identificar las características de la motivación y el aprendizaje de las personas mayores y personas con discapacidad para el desarrollo de estrategias de intervención.

B. CONTENIDOS.

B.1.- Conceptuales.

1. El aprendizaje en el ser humano.
2. Factores que favorecen el aprendizaje: inteligencia, actitud y motivación, maduración y experiencia.
3. Teorías del aprendizaje: conductismo, aprendizaje por observación, aprendizaje por mediación, aprendizaje por descubrimiento y aprendizaje significativo.
4. Motivación y aprendizaje en grupos específicos: personas ancianas, personas con discapacidad intelectual, personas con enfermedades mentales, personas con demencia, personas con discapacidad física o sensorial y personas enfermas.

B.2.- Procedimentales.

- Descripción de las características específicas que presenta la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
- Definición de las estrategias de actuación más adecuadas en el momento de desarrollo de programas.
- Identificación y análisis de las estrategias de actuación más adecuadas para motivar la

participación del usuario y favorecer el aprendizaje.

- confección de programas de intervención tomando como referencias estas características.
- Análisis de casos concretos con el objetivo de identificar dichas características.
- Aplicación de principios que hacen posible la motivación y el aprendizaje de las personas mayores y con discapacidad.

B.3.- Actitudinales.

- Participación activa en el grupo en la solución de casos prácticos con datos y situaciones concretas.
- Valoración crítica ante determinadas intervenciones no favorecedoras de la motivación y el aprendizaje.
- Eficacia y eficiencia en la aplicación de los programas de intervención destinados al desarrollo de diferentes ámbitos.
- Rigurosidad en la determinación de las estrategias de intervención .
- Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario.
- Rigurosidad en la valoración de los datos obtenidos sobre el grado de adecuación de las técnicas y las actividades desarrolladas.
- Seguridad en la realización del desarrollo de los proyectos de intervención..
- Aplicación de los procedimientos y las técnicas de evaluación para valorar los logros conseguidos a través del proyecto diseñado.

C. Criterios de evaluación

- Describir las características específicas que presenta la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas, definiendo las estrategias de actuación más adecuadas.
- En casos prácticos, suficientemente contextualizados por las necesidades específicas del usuario y las actividades programadas: rehabilitadoras, ocupacionales, de mantenimiento cognitivo, de creación de hábitos de autonomía,..., identificar y analizar las estrategias de actuación más adecuadas para motivar la participación del usuario y favorecer el aprendizaje.

- Determinar las estrategias de intervención que deberían aplicarse para conseguir la motivación y los aprendizajes previstos.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 5: LAS FUNCIONES COGNITIVAS Y SU ENTRENAMIENTO.

A. OBJETIVOS. Capacidades Terminales.

Que el alumnado sea capaz de desarrollar estrategias de mantenimiento y apoyo de las funciones cognitivas.

B. CONTENIDOS.

B.1.- Conceptuales.

1. La evolución de las funciones cognitivas.
2. Las funciones cognitivas en los usuarios: personas mayores, personas con discapacidad mental, personas con enfermedades mentales, personas con demencia y personas con discapacidad física o sensorial.
3. Intervención en las funciones cognitivas.
4. Terapia de orientación en la realidad: concepto, ejercicios y aplicación.
5. Entrenamiento de la memoria: técnicas, estrategias y aplicación.
6. La reminiscencia.
7. La psicomotricidad.
8. La musicoterapia.
9. La psicoestimulación integral: concepto y programas.

B.2.- Procedimentales.

- Clasificación de las diferentes tareas y actividades que favorecen la estimulación cognitiva.
- Realización de un análisis de las diferentes tareas cotidianas, como elementos facilitadores de la estimulación cognitiva.
- Descripción de los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la estimulación cognitiva.
- Manejo y aplicación de materiales adecuados a la realización de ejercicios y

actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas: memoria, razonamiento, atención, orientación espacial, temporal y personal, lenguaje.

- Descripción de las técnicas y los procedimientos de intervención dirigidos a la creación, mantenimiento y mejora de las funciones cognitivas.
- Análisis de las estrategias más adecuadas a los colectivos de intervención.
- Diseño y confección de programas de estimulación cognitiva.

Preparación de las sesiones para realizar un adecuado proceso de estimulación cognitiva.

B.3.- Actitudinales.

- Rigurosidad en la determinación de las estrategias de intervención .
- Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario.
- Rigurosidad en la valoración de los datos obtenidos sobre el grado de adecuación de las técnicas y las actividades desarrolladas.
- Seguridad en la realización del desarrollo de los proyectos de intervención..
- Aplicación de los procedimientos y las técnicas de evaluación para valorar los logros conseguidos a través del proyecto diseñado.
- Participación activa en el grupo en la solución de casos prácticos con datos y situaciones concretas.
- Valoración crítica ante determinadas intervenciones no favorecedores de la motivación y el aprendizaje.
- Eficacia y eficiencia en la aplicación de los programas de intervención destinados a la estimulación cognitiva.

C. Criterios de evaluación.

- Manejar y aplicar materiales adecuados a la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas: memoria, razonamiento, atención, orientación espacial, temporal y personal, lenguaje.
- Describir las técnicas y los procedimientos de intervención dirigidos a la creación, mantenimiento y mejora de las funciones cognitivas.
- Identificar y analizar las estrategias más adecuadas a los colectivos de intervención.
- Describir las funciones cognitivas.

- A partir de información sobre distintos programas, identificar en sus diferentes elementos (objetivos, actividades, metodología,..) los aspectos dirigidos a cubrir la estimulación cognitiva de los usuarios.
- Explicar las intervenciones que se deben realizar y los criterios y estrategias de actuación más adecuados para favorecer la mejora de las funciones cognitivas.
- Describir, en diferentes situaciones cotidianas, las actividades, tareas y estrategias más adecuadas para mantener y/o potenciar las funciones cognitivas de los usuarios.
- A partir de casos suficientemente concretos, determinar estrategias de intervención, en diferentes contextos: Entorno familiar, centro residencial, centro de ocio, centro ocupacional.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: LOS HÁBITOS DE AUTONOMIA PERSONAL. LAS A.V.D.

A. OBJETIVOS. Capacidades terminales.

Que el alumnado sea capaz de desarrollar estrategias de mantenimiento y entrenamiento de hábitos de autonomía personal.

B. CONTENIDOS.

B.1.- conceptuales.

- 1.- las diferencias entre las A.V.D.
- 2.- los procedimientos y estrategias para el mantenimiento y cuidado de los hábitos de autonomía personal.
- 3.- los trastornos mas frecuentes relacionados con las AVD
- 4.- las técnicas mas utilizadas para la evaluación y seguimiento.

B.2.- Procedimentales.

Definición de las estrategias de actuación más adecuadas en el momento de desarrollo de programas.

- Identificación y análisis de las estrategias de actuación más adecuadas para motivar la participación del usuario y favorecer el aprendizaje.
- Confección de programas de intervención tomando como referencias estas características.
- Análisis de casos concretos con el objetivo de identificar dichas características.

B.3.- Actitudinales.

- Participación activa en el grupo en la solución de casos prácticos con datos y situaciones concretas.
- Eficacia y eficiencia en la aplicación de los programas de intervención destinados al desarrollo de diferentes ámbitos.
- Rigurosidad en la determinación de las estrategias de intervención .
- Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario.
- Rigurosidad en la valoración de los datos obtenidos sobre el grado de adecuación de las técnicas y las actividades desarrolladas.
- Seguridad en la realización del desarrollo de los proyectos de intervención..
- Aplicación de los procedimientos y las técnicas de evaluación para valorar los logros conseguidos a través del proyecto diseñado.

C. Criterios de evaluación

- Describir las características específicas que presenta los hábitos de autonomía personal en las personas mayores, discapacitadas y enfermas, definiendo las estrategias de actuación más adecuadas.
- En casos prácticos, suficientemente contextualizados por las necesidades específicas del usuario y las actividades programadas: rehabilitadoras, ocupacionales, de mantenimiento cognitivo, de creación de hábitos de autonomía,..., identificar y analizar las estrategias de actuación más adecuadas para motivar la participación del usuario y favorecer el aprendizaje.
- Determinar las estrategias de intervención que deberían aplicarse para conseguir la motivación y los aprendizajes previstos.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: LAS TÉCNICAS DE INTERVENCION SOCIAL.

A. OBJETIVOS. Capacidades Terminales.

Que el alumnado sea capaz de aplicar técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de habilidades de relación social adaptadas a los colectivos de intervención.

B. CONTENIDOS.

B.1.- Conceptuales.

- 1.- Situaciones conflictivas y desórdenes psíquicos.
- 2.- Trastornos más frecuentes: ansiedad, estados depresivos, comportamiento agresivo, desinterés y apatía, agitación, vagabundeo, alteración del sueño y trastornos del apetito.
- 3.- Actuación ante una situación conflictiva: pautas generales y técnicas de intervención.
- 4.- Técnicas de relajación: la respiración profunda y la respiración progresiva.
- 5.- Técnicas de modificación de conducta.
- 6.- las técnicas de comunicación.
- 7.- las actividades de animación sociocultural.

B.2.- Procedimentales.

- Descripción de las características específicas de situaciones conflictivas y desórdenes psíquicos.
- Definición de las estrategias de actuación más adecuadas ante situaciones conflictivas.
- Identificación y análisis de los trastornos de conducta más frecuentes en los distintos colectivos.
- Aplicación de las técnicas de relajación y de las técnicas cognitivas.
- Análisis de casos concretos con el objetivo de identificar situaciones conflictivas. - Identificación de las técnicas de modificación de conducta..
- Evaluación del uso de las técnicas de modificación de conducta.
- Análisis de los factores que intervienen en el uso de las técnicas de modificación de conducta.
- Descripción y análisis las técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos más adecuadas para la intervención del personal de atención directa con colectivos con necesidades especiales.
- Aplicación de los procedimientos y estrategias de modificación de conducta y de resolución de conflictos más adecuados a las situaciones de atención planteadas en diferentes casos dados suficientemente caracterizados.

B.3.- Actitudinales.

- Participación activa en el grupo en la solución de casos prácticos con datos y situaciones concretas.
- Valoración crítica ante determinadas intervenciones no favorecedoras de la resolución

de conflictos.

- Espíritu crítico ante el “abuso” de intervenciones basadas únicamente en las técnicas de modificación de conductas.
- Rigurosidad en la determinación de las estrategias de intervención.
- Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario.

C. Criterios de evaluación

- Describir y analizar situaciones conflictivas y desórdenes psíquicos.
- En casos prácticos, suficientemente contextualizados, identificar y analizar situaciones de conflicto.
- Describir y diferenciar los trastornos psicológicos más frecuentes.
- Determinar las estrategias de intervención que deberían aplicarse para la resolución de conflictos.
- Identificar las técnicas de relajación y la adecuación de su uso en situaciones concretas.
- Definir las estrategias de intervención adecuadas a un caso práctico, suficientemente contextualizado, en el que se plantee una situación susceptible de intervenir mediante alguna técnica de modificación de conductas.
- Explicar las principales situaciones conflictivas y problemas de conducta característicos de las personas mayores, discapacitadas y convalecientes a lo largo de su desenvolvimiento diario.
- Describir y analizar las técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos más adecuadas para la intervención del personal de atención directa con colectivos con necesidades especiales.
- Aplicar los procedimientos y estrategias de modificación de conducta y de resolución de conflictos más adecuados a las situaciones de atención planteadas en diferentes casos dados suficientemente caracterizados.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 8: LA INTERVENCIÓN DEL TÉCNICO EN ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN EL ENTORNO FAMILIAR .

A. OBJETIVOS. Capacidades Terminales.

-Que el alumnado sea capaz de analizar las intervenciones dirigidas al acompañamiento y al apoyo en la resolución de gestiones de las personas dependientes y de su entorno familiar.

B. CONTENIDOS.

B.1.- Conceptuales.

1. El equipo multidisciplinar y el plan de trabajo.
2. Intervenciones con el usuario: funciones del T.A.S, relaciones técnico-usuario e intervención en el periodo de adaptación.
3. Intervenciones con la familia: en el ámbito domiciliario y en el ámbito residencial.
4. Acompañamiento e intervenciones más frecuentes.
5. El técnico sociosanitario como agente de salud.
6. Las habilidades sociales en el técnico de atención sociosanitaria.

B.2.- Procedimentales.

- Identificación las principales situaciones de necesidad de acompañamiento y apoyo características de las personas dependientes.
- Diferenciación de las funciones del técnico en el apoyo domiciliario y en el apoyo institucionalizado.
- Determinación de los factores externos y su grado de incidencia en el nivel de autonomía de las personas dependientes.
- Realizar las gestiones necesarias para su resolución de problemas del entorno.
- Descripción el procedimiento de control, seguimiento y registro de las intervenciones de apoyo.
- Explicación de los procedimientos de organización y archivo de documentación personal y domiciliaria: sanitaria, bancaria, correspondencia, de mantenimiento domiciliario,...
- Descripción las principales situaciones de apoyo y orientación de las familias de los usuarios.

- Clasificar los principales medios, procedimientos y estrategias de comunicación aplicables a las situaciones de relación con las familias de personas dependientes.
- Descripción de las actuaciones y estrategias de intervención que se deben emplear en el apoyo psicosocial a los cuidadores informales de personas dependientes.
- Identificación de las necesidades de acompañamiento y/o apoyo que corresponden al técnico en relación a los familiares de las personas dependientes.
- Descripción las actuaciones que habría que llevar a cabo para favorecer y favorecer la participación del usuario y/o familia en las actuaciones de acompañamiento y resolución de gestiones.

B.3.- Actitudinales.

- Eficacia y eficiencia en la aplicación de los programas de intervención destinados al acompañamiento y resolución de gestiones.
- Rigurosidad en la determinación de las estrategias de intervención .
- Participación activa en el grupo en la solución de casos prácticos con datos y situaciones concretas.
- Valoración crítica ante determinadas intervenciones no favorecedores de la participación de usuarios o familiares en la resolución de gestiones del entorno.
- Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario y familiares.
- Rigurosidad en la valoración de los datos obtenidos sobre el grado de adecuación de las técnicas y las actividades desarrolladas.
- Seguridad en la realización del desarrollo de los proyectos de intervención.
- Aplicación de los procedimientos y las técnicas de evaluación para valorar los logros conseguidos a través del proyecto diseñado.

C. Criterios de evaluación

- A partir de diferentes casos prácticos: Identificar las principales situaciones de necesidad de acompañamiento y apoyo característicos de las personas dependientes.
- Diferenciar las funciones del técnico en el apoyo domiciliario y en el apoyo institucionalizado.
- Determinar los factores externos y su grado de incidencia en el nivel de autonomía de las personas dependientes.

- A partir de un supuesto práctico de atención domiciliaria suficientemente contextualizado:

Identificar el nivel de actuación autónoma del usuario y las necesidades de apoyo personal que presenta.

- Determinar las intervenciones y/o gestiones necesarias para su resolución.
- Describir el procedimiento de control, seguimiento y registro de las intervenciones de apoyo.
- Explicar los procedimientos de organización y archivo de documentación personal y domiciliaria: sanitaria, bancaria, correspondencia, de mantenimiento domiciliario,...
- Describir las principales situaciones de apoyo y orientación de las familias de los residentes.
- Citar los principales medios, procedimientos y estrategias de comunicación aplicables a las situaciones de relación con las familias de personas dependientes.
- Describir las actuaciones y estrategias de intervención que se deben emplear en el apoyo psicosocial a los cuidadores informales de personas dependientes.
- A partir de supuestos prácticos suficientemente contextualizados en el medio domiciliario e institucional, donde se describan situaciones específicas de necesidad de apoyo y/o orientación familiar:
 - Identificar las necesidades de acompañamiento y/o apoyo que corresponden al técnico.
 - Determinar las intervenciones necesarias.Describir los medios, procedimientos y estrategias de actuación más adecuados a la situación planteada.
- En un supuesto práctico suficientemente caracterizado, concretar y describir las actuaciones que habría que llevar a cabo para favorecer y favorecer la participación del usuario y/o familia en las actuaciones de acompañamiento y resolución de gestiones.

UNIDAD Nº 9: RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS.

A. OBJETIVOS. Capacidades Terminales.

- Analizar las posibilidades que ofrecen los diferentes recursos y servicios de apoyo social y ocupacional dirigidos a los colectivos de intervención.

B. CONTENIDOS.

B.1.- Conceptuales.

- 1.- El sistema público de servicios sociales en España: historia y estructura administrativa de los servicios sociales.
- 2.- El marco actual. La ley de Autonomía Personal: las prestaciones del sistema, la red de servicios sociales, la valoración de la dependencia, la contribución económica de los usuarios.
- 3.- Recursos y servicios para personas con necesidades específicas: para personas mayores y personas con discapacidad.
- 4.- Prestaciones económicas.
- 5.- Servicios y recursos desde el ámbito sanitario: servicios de atención temprana, asistencia sanitaria en el domicilio, hospitalización a domicilio y otros.
- 6.- Pensiones y otros recursos: pensiones de Seguridad Social, pensiones no contributivas, prestaciones sociales y económicas del LISMI.

B.2.- Procedimentales.

- Identificación de las características y estructura del sistema público de servicios sociales en España.
- Descripción y análisis de la Ley de Autonomía Personal.
- Identificación de los servicios y recursos del ámbito sanitario y elaboración de un análisis histórico comparativo.
- Explicación y diferenciación de los distintos tipos de pensiones y prestaciones económicas.
- Elaboración de una guía de recursos para personas con necesidades específicas.
- Clasificación de los tipos de dependencia.
- Elaboración de un análisis del proceso administrativo que se sigue para que una persona ingrese en un centro de la red de servicios sociales.
- Identificación de los tipos de subvenciones no periódicas para favorecer la autoría de la persona en su entorno familiar y social.

B.3.- Actitudinales.

- Rigurosidad en la determinación de las estrategias de intervención .
- Participación activa en el grupo en la solución de casos prácticos con datos y situaciones concretas.

- Valoración crítica ante determinadas deficiencias del sistema público de servicios sociales en España.
- Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario y familiares.
- Comprensión y respeto por las situaciones personales susceptibles de ayudas sociales a las que la legislación no ofrece respuesta.

C. Criterios de evaluación.

- A partir de diferentes casos prácticos: Identificar las posibles prestaciones sociales susceptibles de ser solicitadas en función de las características del caso.
- Identificar los rasgos más relevantes de la Ley de Autonomía personal.
- Explicar la estructura administrativa de los servicios sociales en España.
- Diferenciar los diferentes servicios y recursos dirigidos a personas a la población desde el ámbito sanitario.
- Determinar las intervenciones y/o gestiones necesarias para solicitar prestaciones económicas, pensiones u otros recursos sociales en situaciones concretas.
- Analizar el proceso administrativo que se sigue para que una persona ingrese en un centro de la red de servicios sociales.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

-Recursos espaciales e instalaciones: aula, ordenadores (uno por cada dos alumnas/os), cocina, un cuarto de baño completo, aula taller, departamento, biblioteca de aula y del centro.

-Recursos materiales:

·Material documental: documentos preparados por el profesorado y por el alumnado, publicaciones y guías, prensa, etc. (Localizados en el departamento).

·Material audiovisual: televisión, reproductor de video y DVD, cámara de vídeo y de fotografía, equipo de música, proyector de transparencias, etc. (Localizados en el departamento y en las aulas).

·Material informático: 10 ordenadores de aula y un ordenador para el profesor con

conexión a Internet, impresora de color y escáner,

·Material fungible: aquellos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas (folios, cartulinas, papel charol, papel de seda, pegamento, pinturas, lápices..etc). Se encuentran en el departamento.

-Recursos personales: profesorado del ciclo y otros especialistas sobre temáticas de los contenidos de los módulos.

-Recursos sociales: centros, asociaciones e instituciones de la zona relacionados con la figura del técnico en Atención Sociosanitaria.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Tradicionalmente, se ha entendido por “saber” el proceso de aprendizaje de contenidos conceptuales. Una de las propuestas más innovadoras de la LOGSE era contemplar la acción educativa como una acción profundamente humanizadora y así sigue sucediendo con la LEA: acción capaz de favorecer y potenciar en el alumnado el libre e interiorizado desarrollo de los valores humanos. Se trata de aprender a aprender y de aprender a vivir. En otras palabras, “saber” no es sólo haber aprendido conceptos sino también haber desarrollado actitudes y valores.

Hay tres afirmaciones en las que coinciden todos los especialistas en educación en valores:

1. En un estado laico y pluralista es necesario consensuar unos valores que organicen la convivencia. Es función de los equipos de profesores, al elaborar el Proyecto de Centro, elegir aquellos valores que, dentro del contexto del centro, se desean potenciar.
2. Los valores y las actitudes se transmiten siempre en situaciones reales, es decir, en la interacción social. Los expertos en la educación en valores insisten en que las llamadas líneas transversales del currículo son las herramientas más útiles para la educación en valores
3. Los valores y actitudes ante la vida no son algo abstracto que se incorpora a nuestras estructuras mentales sino actitudes y comportamientos concretos, vinculados al propio proyecto de vida.

Centrándonos en el concepto de transversalidad, podemos decir que los temas transversales responden a tres características básicas:

1. No aparecen asociados a áreas de conocimiento, sino a todas. Son pues, contenidos que han de desarrollarse dentro de todas y cada una de las áreas curriculares. Este desarrollo debe hacerse desde una doble perspectiva: vinculando las áreas de conocimiento a la realidad social y, por otra parte, dotándolas de un valor funcional respecto a la posible transformación de la misma.
2. Los temas transversales son contenidos que hacen referencia a los problemas y conflictos actuales de gran trascendencia social, política y cultural (violencia, subdesarrollo, violaciones de los derechos humanos, desigualdades escandalosas, crisis ecológica...)
3. Son contenidos relativos a valores y actitudes, a partir de los cuales se pretende que los alumnos elaboren sus propios juicios críticos siendo capaces de adoptar comportamientos basados en valores racional y libremente asumidos.

En este contexto, el problema es cómo educar en unos valores que entran en contradicción, muchas veces, con la cultura dominante. Especialmente, este conflicto se genera a través de los mass media que someten al alumnado a un bombardeo continuo de valores nacidos de los intereses del mercado, sin que medie la reflexión o la crítica. En este sentido, consideramos necesario contribuir a desarrollar un **pensamiento divergente**, capaz de hacerse preguntas donde otros encuentran respuestas satisfactorias. Dinámico, creativo y crítico.

Por todo esto, es conveniente abordar siempre aquellos problemas y conflictos que se están produciendo en nuestro ámbito social, entre ellos los más significativos son los siguientes:

8. El **problema ecológico**: progresivo deterioro del medioambiente natural, físico y social, como consecuencia del desequilibrio que hoy experimentamos entre desarrollo, respeto a la naturaleza y la participación

activa de los seres humanos en su conservación y mejora.

9. El problema de la **violencia** que se manifiesta tanto en las guerras como en el terrorismo, el maltrato doméstico, la explotación de la infancia u otras formas de opresión social. Se plantea así, la necesidad de educar para la paz, la tolerancia, la solidaridad, la democracia y la convivencia.
10. El **desequilibrio Norte-Sur**. La globalización económica actual ha incrementado las desigualdades entre los países pobres y los ricos en la realidad de un liberalismo atroz que lastra cada día más las posibilidades de crecimiento productivo y desarrollo del Tercer Mundo.
11. El problema del **consumo y el consumismo**. El sistema de mercado se fundamenta en la creación de falsas necesidades, de manera que, a través de los medios de comunicación y, especialmente de la publicidad, se origina la despersonalización y manipulación de las conciencias y, consecuentemente, un consumismo desenfrenado y acrítico que busca el goce inmediato y genera necesidades nunca plenamente satisfechas.
12. El problema de la **educación vial**. Debe enfocarse tanto desde la perspectiva relacionada con el tráfico y el riesgo debido a la velocidad, como desde la perspectiva de la incomunicación y deterioro de la calidad de vida urbana originada por el tráfico, cada vez más deshumanizante.
13. Problemas relacionados con la **convivencia intercultural**. En un mundo, cada vez más globalizado, los flujos migratorios se han incrementado extraordinariamente dando lugar en el primer mundo a sociedades multiculturales. En este contexto, las cultura dominante tiende a generar guetos y una nueva forma de marginación social relacionada con la emigración.

A continuación pasamos a tratar algunas consideraciones sobre cómo trabajar la transversalidad en el ámbito del aula:

1. Como actividades dentro de las unidades didácticas organizadas en torno a un tema de carácter general. Se trata de incorporar actividades desde la perspectiva transversal a los contenidos del currículo. Así, en la unidad en la que tratamos al aprendizaje

podemos, por ejemplo, proponer actividades relacionadas con el aprendizaje de conductas sexistas.

2. Como unidades didácticas articuladas en torno a un tema transversal.
3. Como orientación de todo el currículo. Se trataría de programar los contenidos propios de un área en torno a un tema transversal. Por ejemplo, las relaciones sociales desde la perspectiva de la convivencia intercultural.

En nuestro caso particular, opinamos que todas y cada una de las transversales son inherentes al propio currículo del ciclo de Atención Sociosanitaria. La naturaleza social de la mayoría de los módulos que configuran el ciclo exige inexorablemente que continuamente abordemos estas temáticas en el aula. En este sentido, podemos decir que la educación en valores es una necesidad intransigente para nosotros como docentes de un ciclo perteneciente a la familia profesional de Servicios a la Comunidad y que consideramos que difícilmente podemos intervenir en los problemas sociales si no los hemos estudiado y reflexionado antes. Desde este punto de vista, las transversales van a cobrar tanta o incluso más relevancia que los propios contenidos del currículo de cada módulo. Sólo si nuestro alumnado se hace sensible a los problemas del mundo y de su propio entorno, podrá llegar a ejercer su trabajo con coherencia y sentido.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES
2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)

Para establecer orientaciones para desarrollar en el aula estrategias de atención a la diversidad, es necesario establecer criterios que nos permitan determinar la adecuación de las enseñanzas del ciclo a las necesidades educativas detectadas en el alumnado que se encuentra matriculado en el mismo. Podemos distinguir dos tipos de colectivos con las siguientes situaciones que deben valorarse:

- Con nee derivadas de dificultades físicas o psíquicas: motóricas, sensoriales (visuales y auditivas), psíquicas y trastornos graves de conducta.
- Con nee (de compensación educativa), originadas por un entorno social, económico, de etnia o de cultura, que le hace estar en “desventaja social” con respecto al que no lo sufre, para la adquisición de aprendizajes e integración social.

También habría que puntualizar otros aspectos en la diversidad de nuestro alumnado como son los diferentes aprendizajes previos y los diferentes objetivos profesionales,

todo ello origina manifestaciones en el comportamiento, estilos de vida y en los modos y maneras de pensar que repercute de alguna forma en el aula.

Las dificultades de aprendizaje que pueden presentar algunos alumnos y alumnas hacen que éstos requieran más ayuda y/o una ayuda distinta para ser resueltas, ayudas que deberán ser propiciadas por el profesorado y profesionales que en su caso sean imprescindibles, para determinar qué ajustes o adaptaciones son necesarios realizar en lo “ordinario” para compensar las dificultades de aprendizaje de estas personas.

En el caso de las adaptaciones de acceso habrá que tomar medidas en:

a) **Espacios:** condiciones de acceso arquitectónico, sonorización y luminosidad, que favorecen el proceso de aprendizaje, movilidad y autonomía de los alumnos/as con dificultades motóricas y sensoriales.

b) **Materiales:** utilización de materiales de uso común y/o provisión de instrumentos específicos que pueden facilitar la realización de actividades y proceso de aprendizaje, compensando las dificultades a nivel motórico o sensorial: mobiliario, herramientas de trabajo y equipamientos o ayudas técnicas para desplazamiento, visión o audición.

c) **Comunicación:** es necesario para algunos alumnos/as usar un sistema complementario, alternativo o aumentativo del lenguaje oral. La utilización de estos sistemas de comunicación hacen posible interactuar y comunicarse con los demás, sin lo cual sería muy difícil que se diera un proceso de aprendizaje e integración social. También hay que contemplar la importancia del aprendizaje del idioma español en los inmigrantes.

Con respecto a las adaptaciones que se realizan desde nuestra programación señalar **en cuanto a la metodología** que habrá que tener previstas ciertas cuestiones metodológicas, como señales visuales, realizar cada cierto tiempo breves resúmenes, aclaración de términos, relación de ideas, etc. para que el alumno/a con déficit visual siga adecuadamente el proceso; en el caso de otras dificultades se tendrá en cuenta cualquier otra modificación en la metodología para facilitar el aprendizaje de los contenidos previstos.

- **Las necesidades educativas especiales del alumnado de altas capacidades:**

Algunas de las casuísticas más frecuentes y relevantes en este contexto hacen

referencia al alumnado superdotado, con el que nos planteamos las siguientes medidas:

En relación al currículo escolar

- Profundizar en diversos contenidos a través de una oferta curricular flexible.
- Interrelación entre ámbitos y áreas a través de trabajos en proyectos.
- Utilizar materiales y recursos variados apropiados a sus intereses y competencias.
- Trabajar en distintos agrupamientos en función de los objetivos.
- Encontrar motivaciones para el aprendizaje.
- Evitar el desarrollo de sentimientos de frustración y deserción por la inactividad.
- Profundizar en el desarrollo de contenidos actitudinales relacionados con el respeto interpersonal y la convivencia con iguales y adultos.

En relación al estilo cognitivo y de aprendizaje

- Afrontar desafíos cognitivos a través de contenidos de trabajo y actividades que lo faciliten.
- Dedicar su esfuerzo a retos intelectuales superiores en lugar de la ejecución repetitiva de ejercicios.
- Establecer relaciones conceptuales y procedimentales entre contenidos distintos.
- Aplicar la fluidez, originalidad y flexibilidad de pensamiento a problemas con múltiples vías de solución.
- Profundizar en temas y contenidos de interés personal.

En relación a la afectividad y las relaciones interpersonales

- Establecer contactos y ocupaciones comunes con distintos grupos sociales de carácter académico y lúdico-deportivo.
- Desarrollar sentimientos de pertenencia al grupo de amigos y al grupo aula.
- Valorar positivamente las condiciones personales de los demás.
- Recibir feed-back afectivo basado en quién es y no en cómo es.

- **Medidas específicas de atención al alumnado repetidor:**

En lo referente a Metodología:

- . Individualización.

- . Grupos de trabajo heterogéneos.
 - . Grupos flexibles.
 - . Atención en la medida que nos sea posible a los intereses de los alumnos/as.
 - . Favorecer la participación del alumnado en la vida de su escuela, buscando la solidaridad y rechazando la discriminación.
 - . Elaborar estrategias para conseguir unos resultados positivos.
 - . Estimular la capacidad de autoestima y superación.
- c)- En lo referente a las Actividades:
- . Adecuación de éstas al nivel y las necesidades de los alumnos/as que las deban realizar.
 - . Diversificación de las actividades que deberán ser: reflexivas, intuitivas, analíticas, individuales, colectivas...
 - . Contemplan respeto por las diferencias, garantizando el éxito y buscando favorecer el autoconcepto y la autoestima.
- d)- En lo referente a los Materiales:
- . Adecuar éstos a los alumnos/as.
 - . Utilización de diversos tipos de material, siempre que cumplan las normas de seguridad que marque la normativa vigente.
- Calendario de evaluación de módulos pendientes:
Se establece un calendario de evaluación diferente al establecido en la normativa con el objetivo de facilitar al alumnado mayor dedicación al módulo pendiente.
 - 1ª Evaluación: Noviembre.
 - 2ª Evaluación: Enero.
 - 3ª Evaluación: Primera quincena de Marzo.

USO DE LAS TICs

Los materiales didácticos multimedia han ido adquiriendo una creciente importancia en la educación actual. La elaboración de estos materiales didácticos ha evolucionado a lo largo de estos últimos años y hoy casi nadie pone en duda su capacidad de incidir en el aprendizaje desde la más temprana edad. Por tanto, es una realidad incuestionable que la incorporación de las TICs en la sociedad y en especial en el ámbito de la educación aporta una gran fuente de recursos y materiales didácticos

que influyen de manera significativa en la enseñanza y el aprendizaje de nuestro alumnado.

La utilización de las TICs en el aula proporciona al estudiante una herramienta que se adecua sin duda a su actual cultura tecnológica y le da la posibilidad de responsabilizarse más de su educación convirtiéndolo en protagonista de su propio aprendizaje. Se trata pues, de favorecer una enseñanza y un aprendizaje más dinámico y didáctico facilitando el acceso a la información sobre muchos y variados temas, en distintas formas (textos, imágenes fijas y en movimiento, sonidos), a través de Internet, el CD-ROM, el DVD, etc. Y se trata de instrumentos que permiten:

- procesar datos de manera rápida y fiable: realizar cálculos, escribir y copiar textos, crear bases de datos, modificar imágenes; para ello hay programas especializados: hojas de cálculo, procesadores de textos, gestores de bases de datos, editores de gráficos, de imágenes, de sonidos, de videos, de presentaciones multimedia y de páginas web, etc;
- automatizar tareas.
- almacenar grandes cantidades de información.
- establecer comunicaciones inmediatas, sincrónicas y asincrónicas.
- trabajar y aprender cooperativamente;
- producir contenidos y publicarlos en la Web.
- participar en comunidades virtuales.

En este contexto, nosotros pretendemos que nuestro alumnado desarrolle habilidades para:

- Identificar la naturaleza de la información.
- Elaborar las condiciones para realizar las búsquedas (y para extenderlas: una de las características de internet es que una tarea lleva a la otra).
- Implementar estrategias de búsqueda (recorrir a buscadores, páginas de enlaces, etc.).
- Establecer criterios para seleccionar el material en función de los propósitos y las condiciones de la tarea.
- Evaluar en qué medida este tipo de información sirve a los propósitos de la tarea.
- Validar el material seleccionado en relación con el contexto de producción y en relación con los conocimientos y los métodos de las disciplinas involucradas.

- Realizar validaciones cada vez más ajustadas (selección gruesa y fina).
- Decidir continuar con la búsqueda o no.

Además, es importante que nuestras/os alumnas/os comprendan por qué es necesario evaluar la información encontrada. A partir de ahí, intentaremos, no solo enseñarles a trabajar con información proveniente de distintas fuentes, sino también, guiarlos para planificar cómo comunicar y compartir los resultados y fundamentalmente, actuar en base a la ética y la responsabilidad en la utilización de la información. Por último, debemos recordar que si bien es fundamental el desarrollo de estas habilidades, también lo es enseñarlas en un marco de actividades que tenga sentido, que sea significativo y pertinente.

La lógica de trabajo con TIC, además, convoca a los alumnos/as a un proceso colectivo y se caracteriza por tener una *finalidad productiva*: una “obra”, que involucra tareas que deben ser enseñadas formalmente, como el diseño de las ideas, la investigación de los temas, la planeación de las actividades, la preparación de la experiencia, el ejercicio colectivo de construcción del producto. Aquí hablamos, por un lado, de interacción en un espacio donde los estudiantes se ayudan unos a otros, cada cual de acuerdo con sus habilidades, y donde la profesora facilita y promueve que los aprendices “se andamien” unos a otros también. Las obras colectivas, según Bruner (1997: 41), tienen la característica de producir y sostener la solidaridad grupal, porque “crean en el grupo formas *compartidas y negociables* de pensar”. Por otro, producir obras implica “externalizar”, y con ello obtener “un *registro* de nuestros esfuerzos mentales, un registro que está ‘fuera de nosotros’ [...] que materializa nuestros pensamientos e intenciones de una forma más accesible a los esfuerzos reflexivos”. Las obras son las formas materiales del pensamiento. El sólo hecho de producirlas implica un trabajo de poner a prueba, de reflexión, de evaluación, de reformulación, de investigación, de intercambio y negociación, de apertura a miradas diferentes y, a la vez, de asunción de un punto de vista. Algunos las realizarán de modos más conscientes y comprometidos, otros no tanto.

De este modo, la integración pedagógica de TIC supone concebirlas:

- Como recurso didáctico y, también, como objeto de estudio y reflexión, medio de expresión y producción, y modo de gestión del conocimiento, en función de objetivos pedagógicos.
- Como parte de un proyecto transversal, guiado por propósitos de enseñanza y entendiendo la oportunidad de perseguir fines culturales, sociales y políticos: construcción de identidades, visibilización, comunicación, formación y participación ciudadana.
- Como componentes de entornos de aprendizaje, reflexión, comprensión y comunicación, combinables con otros recursos, en las distintas materias curriculares.

La integración pedagógica de TIC se potencia al:

- Alternar instancias individuales y grupales de trabajo a través de dinámicas cooperativas.
- Apuntar a la autonomía del alumno, guiado por el docente, y al desarrollo de competencias para la participación en la vida pública: aprender a aprender, manejar información y comunicarse.
- Gestionar recursos, espacios y tiempos de modo flexible y atendiendo a la complejidad del contexto y de los contenidos a enseñar.
- Diseñar la interacción entre los estudiantes en el espacio del aula y en el virtual.
- Incorporar preguntas relativas a las dinámicas sociales y culturales de los medios de comunicación y de las TIC, así como aquellas relacionadas con los mensajes y contenidos que allí se producen, comparten y hacen circular.
- Dialogar con los consumos culturales juveniles y tomarlos como punto de partida para la reflexión y construcción de nuevos conocimientos y producciones.

La incorporación de las TIC, desde esta perspectiva, apunta a promover un uso con sentido pedagógico, social y cultural, a agregar valor a las propuestas de enseñanza y a ofrecer a los estudiantes, nuevas oportunidades para aprendizajes significativos y relevantes.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Desde el ciclo de Atención Sociosanitaria nos planteamos la importancia de leer como necesidad social, educativa y cultural, partiendo de la idea de que la literatura puede ser una herramienta muy útil para desarrollar la educación sentimental de nuestras/os alumnas /os. Leer desarrolla la sensibilidad, nos acerca a la comprensión del mundo, despierta el sentido crítico, favorece el pensamiento divergente, abre ventanas y ensancha miradas...Todos éstos nos parecen requisitos importantes para nuestras alumnas/os, muy especialmente, teniendo en cuenta que van a desempeñar una profesión de “cuidado” en la que los afectos, la paciencia, la comprensión, el relativizar el mundo y sus problemas, el trabajar con “co-razón “ va a ser imprescindible para desarrollar una labor profesional bien hecha (no meramente asistencialista sino también humana y humanizadora). Por eso desde el aula nos planteamos:

- Al menos, una lectura anual de una obra de contenido personal o social y un trabajo posterior de análisis sobre la misma.
- Lectura de noticias de prensa con contenido social y posterior trabajo reflexivo.